

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

**CONTRATO DE OBRA No. 2096 DE 2022 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA
ATACO -PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**

**CONTRATISTA
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023**

**INTERVENTOR
CONSORCIO IC&CB**



INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA No 30

PERIODO: DICIEMBRE DE 2024

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
2.1	Localización	10
2.2	Inventario y estado inicial de la vía.....	11
2.3	Características técnicas del proyecto	13
3	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	17
3.1	Información General del contrato	17
3.2	Garantías.....	18
3.3	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.....	18
3.4	COMPONENTE AMBIENTAL	23
3.5	COMPONENTE SOCIAL:	36
3.6	COMPONENTE SST.....	41
	INDUCCION Y REINDUCCIÓN.....	42
	CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	42
3.7	ÁREA DE CALIDAD	43
3.8	Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor.	44
3.8.1	Correspondencia Enviada	44
3.8.2	Correspondencia Recibida	45
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, De acuerdo con las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial y con el fin de atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la población, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permita el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

Por lo anterior, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda los corredores de mayor movilidad, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuya a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio nacional.

Por tanto, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Con el fin de atender las necesidades de las poblaciones de Ataco y Planadas, la Secretaría de Infraestructura y Hábitat ve la necesidad de “CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO -PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”. Las actividades para ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar el mejoramiento de vía ATACO –PLANADAS teniendo un alcance total de 66,19 km con necesidades de intervención de la vía, (50,69 km con condiciones regulares de transitabilidad es decir un 67,9% con necesidades de intervención y atención de puntos críticos; 15,5 Km (20,8%) poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas). Y extractando de los Estudios y Diseños una Fase 1 de priorización de Mejoramiento de la carretera, de unos sectores del corredor vial, los tramos que por sus condiciones de afectación de la infraestructura vial, condiciones sociales, de generación de empleo, de transitabilidad, de reactivación económica, son más

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

relevantes e importantes para la población usuaria de esta vía y del Departamento; así las cosas, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas, dando un mayor alcance al proyecto inicial presentado a la Oficina de Planeación Departamental, FASE 1: K1+760 al K1+900, K5+800 al K8+700, K15+600 al K16+700, K21+800 al K25+300, K26+400 al K26+500, K27+250 al K27+300, K36+300 al K38+900 para una longitud total de 10,39 km, tomando como K0 el inicio de la vía en la salida del municipio de Planadas.

Por lo anterior, la administración Departamental con el objetivo de impulsar el desarrollo del territorio incluye dentro del Plan de Desarrollo "ELTOLIMA NOS UNE", en el programa "Infraestructura para el Desarrollo" , Impactando la meta: CP2MP1 "60 km de infraestructura del transporte a cargo del departamento pavimentada y/o mejorada y/o rehabilitada", el proceso denominado "OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO -PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de SESENTAMIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000.000,00).

El presente proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une" en los siguientes aspectos:

2020004730049 desarrollo de la Infraestructura vial que nos une a cargo del Departamento del Tolima.

Estrategia: "Mejoramiento de la Infraestructura y conectividad vial del Tolima

Programa: "Infraestructura para el Desarrollo" Meta de producto: Km de infraestructura del transporte a cargo del departamento pavimentada y/o mejorada y/o rehabilitada.

2021004730062: Mejoramiento de la Vía Ataco –Planadas departamento del Tolima.

LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA mediante la resolución No. 027 del 28 de febrero del 2022, previa licitación pública (obra pública) número LPO-2021 290 apertura mediante resolución No. 001 del 19 de enero del 2022, adjudicó a la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023 NIT: 901.571.347-8 derivándose de este proceso el contrato No. 2096 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

El día 03 de enero de 2023 se remitió a la interventoría Consorcio IC & CB el oficio CSPLTO183 con la fecha del 29 de diciembre de 2022 presentando la solicitud de aprobación de la prórroga No 1 al contrato de obra No 2096 del 2022, en la cual solicito la ampliación del plazo desde el 30 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo del 2023.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Dicha solicitud fue avalada por esta Interventoría por medio del comunicado C2-1570-GO002-2023 de fecha enero 17 del 2023 y consecuentemente aprobada por la Gobernación del Tolima, siendo publicada y firmada en la plataforma del SECOP II, el acta modificatoria No 001 al contrato No 2096 del 15 de marzo del 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y el Consorcio Vías y Equipos del Tolima sur 2023.

El día 21 de marzo de 2023 se radica a la interventoría la comunicación CSPLTO000260 con la cual formalizan una nueva solicitud de prórroga en el plazo de ejecución del contrato de obra hasta el 31 de julio de 2023, argumentando especialmente que debido a la ola invernal que se presentó en la zona y en general en el país, la programación de la obra se pudo ejecutar como correspondía.

Por lo cual, la interventoría a través del comunicado C2-1570-GO001-2023 de fecha 16 enero de 2023 emite concepto de aprobación y recomendación a la Gobernación para extender la vigencia del contrato de obra hasta el 31 de julio de 2023.

El día 29 de marzo de 2023, la Gobernación del Tolima, emite acta de modificación No 002 donde se prorroga el contrato 2096 del 2022 ejecutado por el Consorcio Vías y Equipos del Tolima sur 2023 hasta el 31 de julio de 2023, documento publicado en la plataforma del SECOP II.

Mediante la solicitud remitida por el representante legal del Consorcio Vías y Equipos Tolima sur 2023 No. CSPLTO000243 del 19 de abril de 2023, en la cual realiza la solicitud de adición presupuestal al contrato de obra No. 2096 de 2022.

Se solicita una adición presupuestal por valor de \$ 4´429.066.091 pesos M/CTE.

El día 13 de julio de 2023 se radica ante la interventoría comunicado CSPLTO000367 del 13 de julio de 2023 en el cual formalizan la solicitud de aprobación de la prórroga No 3 al contrato de obra No 2096 del 2022, en la cual solicito la ampliación del plazo desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 30 de septiembre del 2023.

Por los cual, esta interventoría a través del comunicado C2-1570-GO004-2023 de fecha 14 de julio de 2023 emite concepto de aprobación y recomendación a la Gobernación para extender la vigencia del contrato de obra hasta el 30 de septiembre del 2023.

El día 27 de Julio de 2023 se da aprobación de las partes CONTRATISTA y ENTIDAD ESTATAL, a través de los integrantes del flujo de aprobación, en la plataforma del SECOP II, el acta modificatoria No 004 (Prorroga No. 03) al contrato No 2096 del 15 de marzo del 2022 suscrito entre el departamento del Tolima y el Consorcio Vías y Equipos del Tolima sur 2023.

	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

El día 02 de agosto el contratista de obra radica ante la interventoría comunicado CSPLTO000382 del 1 de agosto de 2023 en el cual formalizan la solicitud de adición de recursos por el valor de SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (6.997.447.559.)

El 14 de septiembre de 2023 se da aprobación de las partes CONTRATISTA y ENTIDAD ESTATAL, a través de los integrantes de flujo de aprobación, en la plataforma SECOP II, el acta No. 5 adición al contrato No. 2096 del 15 de marzo del 2022 suscrito entre el departamento del Tolima y el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023.

El día 09 de septiembre de 2023 el contratista de obra radica ante la interventoría comunicado 2023DL000421 del 09 de septiembre de 2023 en el cual formaliza la solicitud de aprobación de la prórroga No. 6 2096 de 2022, en el cual solicito la ampliación del plazo desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

El día 16 de noviembre de 2023 el contratista de obra radica ante la interventoría comunicado CSPLTO000468 del 16 de noviembre de 2023 en el cual formalizan la solicitud de aprobación de la prórroga No 5 al contrato de obra No 2096 del 2022, en la cual solicito la ampliación del plazo desde el 1 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

El día 12 de diciembre de 2023 el contratista de obra radica ante la interventoría comunicado CSPLTO000495 del 12 de diciembre de 2023 en el cual formalizan la solicitud de aprobación de la prórroga No 6 al contrato de obra No 2096 del 2022, en la cual solicito la ampliación del plazo desde el 1 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024.

Que mediante resolución No 005 del 09 de Enero de 2024 por medio de la cual se reasigna como nuevo Supervisor al ingeniero JULIO CESAR GALLO ORTIZ – Director de Infraestructura, al Contrato de Obra No. 2096 de 2022, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de a ejecución y obligaciones de las partes.

La suspensión se fundamenta que teniendo en cuenta que el 21 de diciembre del 2023 se suscribió por parte del Instituto Nacional De Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima acta de adición y prórroga al convenio interadministrativo No. 1092 de 2021 por valor de \$ 13.350.000.000,00. Es así que debido al cierre de vigencia y al cambio de administración fue necesario adelantar por parte de la Gobernación del Tolima la incorporación de recursos con el fin de poder surtir el proceso de adición y prórroga del contrato de obra No. 2096 del 2022 derivado del convenio antes mencionado.

En virtud a que es necesario para surtir el trámite de legalización del adicional de obra, se hace necesario suspender hasta tanto no se supere esta situación por parte del invias, el cual

 CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Contrato 2096 de 2022		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 El Tolima nos une
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024			

debe simultáneamente adelantar el adicional para la interventoría, con el fin de garantizar la ejecución simultanea de los dos (2) contratos objetos del convenio.

Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato y/o convenio, hasta que las causas sean superadas.

Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato de obra se suspendió a partir del 26 de Enero de 2024 en el cual se indica que: "...La suspensión se fundamenta que teniendo en cuenta que el 21 de diciembre del 2023 se suscribió por parte del Instituto Nacional De Vías INVIAS y la Gobernación del Tolima acta de adición y prorroga al convenio interadministrativo No. 1092 de 2021 por valor de \$ 13.350.000.000,00, es así que debido al cierre de vigencia y al cambio de administración fue necesario adelantar por parte de la Gobernación del Tolima la incorporación de recursos con el fin de poder surtir el proceso de adición y prórroga del contrato de obra No. 2096 del 2022 derivado del convenio antes mencionado. De acuerdo a esto es de suma importancia para la Gobernación del Tolima contar con el desembolso del aporte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, ya que uno de los requisitos para surtir el trámite de perfeccionamiento del adicional del contrato de obra, es contar con el Registro Presupuestal, y este, solo es posible solicitarlo, teniendo incorporado el recurso en el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, pues estos son exigidos por la dirección de contratación para la correspondiente legalización.

El día 01 de Marzo de 2024 el contratista de obra radica ante la interventoría comunicado CSPLTO000533 en el cual formalizan la solicitud de solicitud de adición de recursos por valor de TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$13.350.000.000), y una prórroga para la ejecución de estos recursos de DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) días calendario.

Prorrogar por 37 Días para un Plazo total de 905 Días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

El plazo total estimado para la ejecución del presente contrato será de novecientos cinco (905) Días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

Por otra parte, mediante Resolución No. 2599 del 08 de septiembre del 2021, previo Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-097-2021 adjudicó al CONSOCIO IC & CB NIT: 901.521.515-5 integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con una participación del 50% y CB INGENIEROS S.A.S con NIT.

	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

860.509.943-7 con una participación del 50%, como resultado se derivó el contrato de Interventoría No. 1570 de 2021 cuyo objeto corresponde “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” Las labores de interventoría iniciaron el día 22 de octubre de 2021 de acuerdo con la autorización dada por el INVIAS con la comunicación SVR 59470 de esa fecha.

De acuerdo con el contrato 1570 de 2021 El contrato se amplió al 31 de julio del 2022. Las labores se empezaron a ejecutar desde el mes de mayo para las obras contempladas en Ataco – Planadas.

El presente informe contempla una relación detallada de las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA, las cuales incluyen los aspectos técnicos y financieros presentados en la ejecución de los contratos de obra 2096 de 2022, comprendido entre el 01 de diciembre y el 30 de diciembre del 2024, cubriendo las obligaciones contractuales adquiridas por la firma CONTRATISTA.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

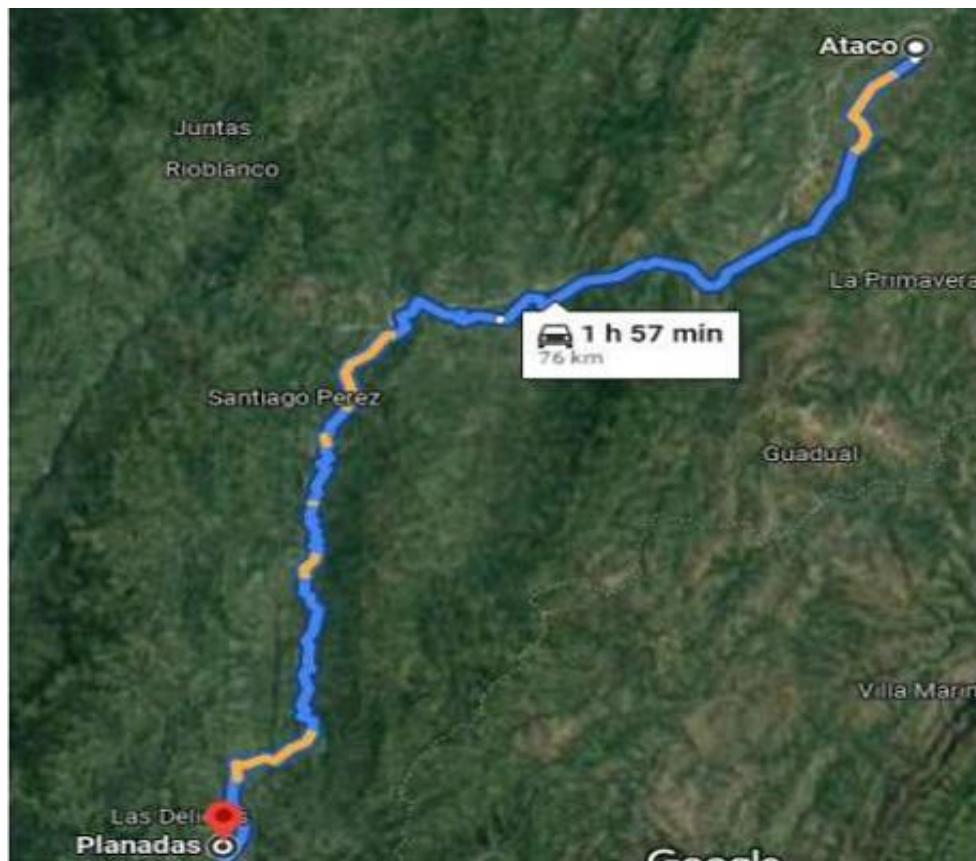
El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 2096 de 2022 que tiene por objeto “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía. De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente. Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes. En el alcance general del Contrato de Obra 2096 de 2022 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (fuente: anexo técnico 1 del proceso licitatorio):

“Las actividades para ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía ATACO – PLANADAS, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, FASE 1 sectores priorizados inicialmente: K1+760 al K1+900, K5+800 al K8+700, K15+600 al K16+700, K21+800 al K25+300, K26+400 al K26+500, K27+250 al K27+300, K36+300 al K38+900, tomando como K0 el inicio de la vía en la salida del municipio de Planadas”.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

2.1 Localización

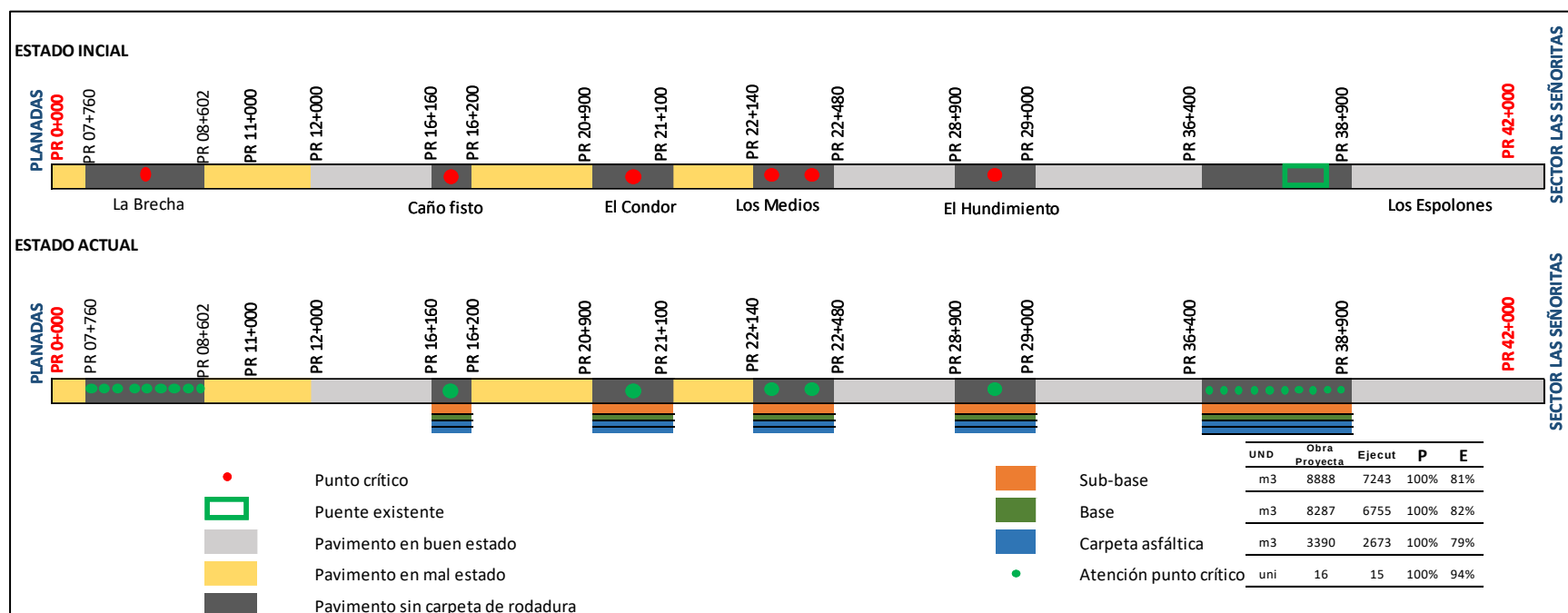


Esta carretera conecta a la capital del Tolima, Ibagué, con los municipios de Ataco y Planadas siendo esta su única vía de acceso, lo cual hace de este corredor de gran importancia. Igualmente esta carretera hace parte del Anillo vial Sur del Tolima, y su intervención implica mejores condiciones de transitabilidad de los usuarios de la vía en contextos de confort, menores costos de operación, generación de empleo, regiones más competitivas, dinamización de la economía, valorización de predios, y muy importante, el transporte de productos agrícolas y de conectividad con otras regiones; como también la construcción de un territorio uniforme y de igualdad de oportunidades con el acceso adecuado a la infraestructura vial.

	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

2.2 Inventario y estado inicial de la vía.

La vía de tercer orden que comunica los municipios de Ataco y Planadas al sur del departamento del Tolima, posee una longitud aproximada de 74,6 Km de los cuales 8,41Km poseen condiciones buenas de transitabilidad (11,3%); 50,69 km condiciones regulares de transitabilidad es decir un 67,9% con necesidades de intervención y atención de puntos críticos, los 15,5 Km (20,8%) restantes, poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas. Existen sectores que no han sido intervenidos y se encuentran en material de afirmado, en condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del Río Atá; igualmente existe tramos que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilicen la banca de la carretera.



Inventario inicial del corredor vial Ataco – Planadas

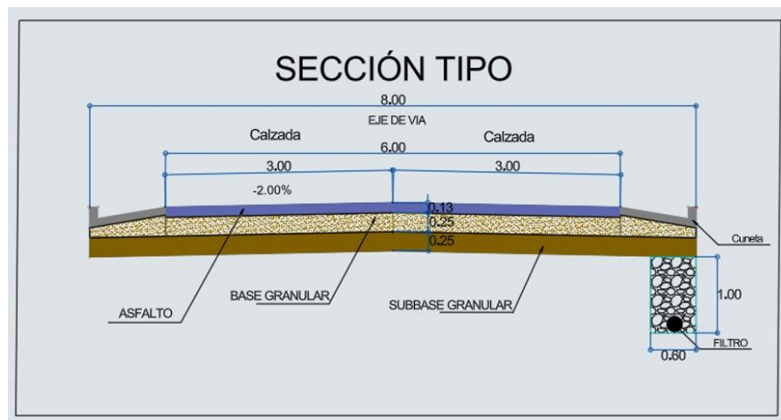
	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

2.3 Características técnicas del proyecto

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentran realizar actividades de mejoramiento de vía ATACO –PLANADAS teniendo en cuenta las necesidades de intervención de la vía, teniendo en cuenta que 50,69 km poseen condiciones regulares de transitabilidad es decir un 67,9% con necesidades de intervención y atención de puntos críticos; 15,5 Km (20,8%) poseen condiciones malas de transitabilidad. En los estudios y diseños existentes del corredor vial los cuales hacen parte integral del anexo técnico, se encuentran consideraciones de mejoramiento de la carretera mediante la construcción de una nueva estructura de pavimento, obras de drenaje necesarias para un adecuado manejo de aguas tanto superficiales como subterráneas, y estructuras para estabilización y recuperación de la banca existente. De acuerdo con lo anterior se hace necesario realizar las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños, por lo cual en el presupuesto oficial tiene esta actividad. Se debe realizar la reparación de las obras que se encuentran en regular estado, reparando las pocetas de entrada y salida, cambio de tubería según el caso, la 15 reposición de las obras de 36” que se encuentren en mal estado y el cambio de las obras en mal estado con diámetro de 24”, aumentando su capacidad, previa validación de su capacidad hidráulica. De igual manera deberá acometer los trabajos de mantenimiento de puentes existentes e instalación de barandas de seguridad donde son requeridos. Debe tenerse en cuenta en la programación de la ejecución de las obras, las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente. Conservando la necesidad de intervención inmediata a la vía, se contempla proceder en los sectores críticos con obras que estipulen condiciones técnicas que además de mitigar riesgos y optimizar el funcionamiento de la vía, mejoren de manera radical las condiciones de inestabilidad que han sido perdurables en el tiempo a lo largo del tramo. Por tanto, los parámetros de diseño y parámetros geométricos del proyecto se regirán por lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra 2096 de 2022, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización. En estos mismos documentos contractuales, se establece que, para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial. INVIAS. • Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras



	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

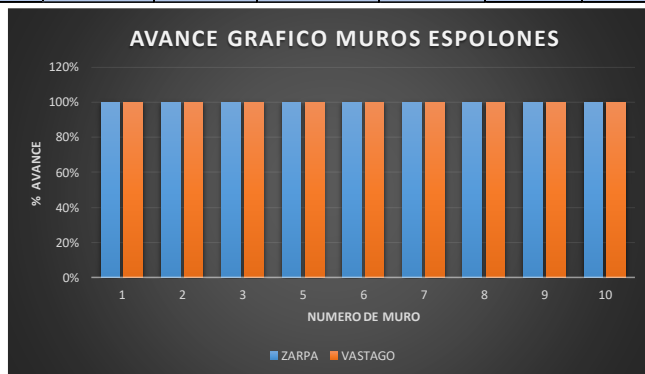
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO TÍPICA CON CBR			ESTA ESTRUCTURA ES DISEÑADA EN LOS SITIOS CRITICOS A IMPLEMENTAR SOLUCIONES GEOGRAFICAS:			
MEZCLA ASFALTICA	MDC	0.13 Cm				
BASE GRANULAR		0.25Cm	CBR	MDC. (Cm)	BG_B(Cm)	SBG_B(Cm)
SUB BASE GRANULAR		0.25Cm	10	13	25	25

Sección típica de pavimento –

RESUMEN 31 Diciembre 2024)						
MURO	ABSCISA		MODULOS	AVANCE		
	INICIO	FINAL		PILA	ZARPA	VASTAGO
1	PK7+759	PK7+838	11	100,00%	100,00%	100,00%
2	PK7+850	PK7+886	5	100,00%	100,00%	100,00%
3	PK7+894	PK7+959	9	100,00%	100,00%	100,00%
4	PK8+016	PK8+060	7	100,00%	100,00%	100,00%
5	PK8+206	PK8+235	5	100,00%	100,00%	100,00%
6	PK8+265	PK8+301	5	100,00%	100,00%	100,00%
7	PK8+322	PK8+415	13	100,00%	84,62%	46,15%
8	PK8+440	PK8+555	16	100,00%	56,25%	40,00%
9	PK8+577	PK8+599	3	86,11%	66,67%	66,67%
10	PK8+605	PK8+841	5	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL			79	109,57%	89,73%	83,65%

RESUMEN (31 de diciembre de 2024)										
MURO	ABSCISA		MODULOS	VIGA CABEZAL	AVANCE					
	INICIO	FINAL			ZARPA	VASTAGO	VIGA CABEZAL	NEW JERSEY	PILOTE EXCAVADO	PILOTE FUNDIDO
CAÑOFISTO	PK16+158	PK16+312	17	N/A	100%	100%	N/A	100%	100%	100%
EL CONDOR M.I.	PK20+960	PK21+080	11	3	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EL CONDOR M.D.	PK20+960	PK21+086	21	N/A	100%	100%	N/A	N/A	100%	100%
MEDIOS 1 M.I.	PK22+241	PK22+328	12	N/A	100%	100%	N/A	100%	100%	100%
MEDIOS 1 M.D.	PK22+286	PK22+328	7	N/A	100%	100%	N/A	N/A	100%	100%
MEDIOS 2 M.I.	PK22+380	PK22+481	14	N/A	100%	100%	N/A	100%	100%	100%
EL HUNDIMIENTO	PK28+980	PK28+986	12	N/A	100%	100%	N/A	100%	100%	100%
EL HUNDIMIENTO	PK28+980	PK28+986	N/A	9	N/A	N/A	100%	N/A	100%	100%
TOTAL			94	12	100%	100%	100%	100%	100%	100%

RESUMEN (31 - diciembre - 2024)					
MURO	ABSCISA		MODULOS	AVANCE	
	INICIO	FINAL		ZARPA	VASTAGO
1	PK36+408	PK36+510	16	100%	100%
2	PK36+685	PK36+728	6	100%	100%
3	PK36+896	PK36+935	6	100%	100%
5	PK37+240	PK37+433	33	100%	100%
6	PK37+440	PK37+518	12	100%	100%
7	PK37+990	PK38+167	32	100%	100%
8	PK38+272	PK38+338	11	100%	100%
9	PK38+360	PK38+408	8	100%	100%
10	PK38+460	PK38+604	24	100%	100%
TOTAL			148	100%	100%



	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (ODT) PROYECTO PLANADAS -ATACO				
ODT	PR	TIPO	ENCOLE	DESCOLE
1	PK 7+757	BOX	TERMINADO	TERMINADO
2	PK 7+830	BOX	TERMINADO	TERMINADO
3	PK 7+944	ALC	TERMINADO	TERMINADO
4	PK 8+020	BOX	TERMINADO	TERMINADO
5	PK 8+093	ALC	TERMINADO	TERMINADO
6	PK 16+170	ALC	TERMINADO	TERMINADO
7	PK 16+240	ALC	TERMINADO	TERMINADO
8	PK 20+953	BOX	TERMINADO	TERMINADO
9	PK 22+273	ALC	TERMINADO	TERMINADO
10	PK 22+444	ALC	TERMINADO	TERMINADO
11	PK 21+100	BOX	TERMINADO	TERMINADO
12	PK 28+900	BOX	TERMINADO	TERMINADO
13	PK 36+595	ALC	TERMINADO	TERMINADO
14	PK 36+694	BOX	TERMINADO	TERMINADO
15	PK 36+908	BOX	TERMINADO	TERMINADO
16	PK 36+975	ALC	TERMINADO	TERMINADO
17	PK 37+060	BOX	TERMINADO	TERMINADO
18	PK 37+200	ALC	TERMINADO	TERMINADO
19	PK 47+410	ALC	TERMINADO	TERMINADO
20	PK 37+502	BOX	TERMINADO	TERMINADO
21	PK 37+584	ALC	TERMINADO	TERMINADO
22	PK 37+652	ALC	TERMINADO	TERMINADO
23	PK 37+715	ALC	TERMINADO	TERMINADO
24	PK 37+800	ALC	TERMINADO	TERMINADO
25	PK 37+867	ALC	TERMINADO	TERMINADO
26	PK 37+957	ALC	TERMINADO	TERMINADO
27	PK 38+038	BOX	TERMINADO	TERMINADO
28	PK 38+046	ALC	DERRUMBE	
29	PK 38+172	ALC	TERMINADO	TERMINADO
30	PK 38+232	ALC	TERMINADO	TERMINADO
31	PK 38+288	ALC	TERMINADO	TERMINADO
32	PK 38+400	ALC	TERMINADO	TERMINADO
33	PK 38+503	ALC	TERMINADO	TERMINADO
34	PK 38+573	ALC	TERMINADO	TERMINADO
35	PK 38+662	ALC	TERMINADO	TERMINADO

Obras de drenaje transversal proyecto corredor vial Ataco – Planadas.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del contrato

CONTRATO DE OBRA	
Proceso de Selección	LPO-2021-290
Contrato:	2096 de 2022
Fecha de suscripción	29 de abril de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.
Contratista:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023
Consortiado 1	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S NIT. 800.186.228-2
Compromiso %	85%
Consortiado 2	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. NIT. 830.132.938-0
Compromiso %	15%
Representante Legal	CARLOS FENANDO MÉNDEZ LEZAMA
Valor Inicial:	\$ 55.570.933.900,00 M/CTE, Incluido IVA
Valor Adicional 1	\$ 4.429.066.091,00
Valor Adicional 2	\$ 6.997.447.559,00
Valor Adicional 3	\$ 13.350.000.000,00
Valor total Contrato	\$ 80.347.447.559,00 M/CTE, Incluido IVA
Plazo Inicial:	9 meses
Fecha de inicio:	29 de abril 2022
Fecha de Terminación inicial:	23 de enero 2023
Fecha de Terminación Actual:	15 de marzo 2025
Prorroga 1:	31 de marzo 2023
Prorroga 2:	31 de Julio 2023
Prorroga 3:	30 de septiembre 2023
Prorroga 4:	30 de noviembre 2023
Prorroga 5:	31 de diciembre 2023
Prorroga 6:	31 de enero 2024
Prorroga 7:	24 de noviembre 2024
Prorroga 8:	31 de diciembre 2024
Prorroga 9:	15 de marzo 2025
Acta de suspensión No. 1	26 de enero de 2024
Reactivación 1:	08 de abril 2024
Lugar	Ataco - Planadas
Numero de póliza	AA011462 / AA011463 Equidad Seguros.
Forma de pago	Actas parciales de obra

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

3.2 Garantías

A continuación, se relacionan las pólizas de cumplimiento cuyos amparos se detallan en la siguiente tabla:

Tomador	Consortio Vías y Equipos Tolima Sur 2023		
Número de Contrato	2096 del 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Equidad Seguros		
Número de póliza	AA011462		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	22/11/2024	30/06/2025	\$ 8.034.744.755,90
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	22/11/2024	31/12/2027	\$ 16.069.489.511,80
Estabilidad y calidad de las obras	31/12/2024	31/12/2029	\$ 13.838.629.511.97
Calidad del servicio	31/12/2024	31/12/2029	\$346.289.999.99
Número de póliza	AA011463		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Asegurado
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	07/10/2024	31/12/2024	\$ 4.017.372.378,00

3.3 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

La siguiente descripción detallada se refleja las actividades realizadas por el contratista durante el mes de diciembre 2024.

- **Muro 2**

K08+200 excavación e instalación de filtros.

- **Muro 7**

Excavación de caisson N°. 9 y 10

 CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Contrato 2096 de 2022		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  El Tolima nos une
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		



Fundida de caisson N°. 7, 8, 10, 11, 12

Instalación de acero y formaleta para zarpa del Módulo N°. 3, 4, 5, 6, 7, 11

Fundida de zarpa del módulo N°. 3, 5, 6, 7, 11

Instalación de acero y formaleta para vástago del Módulo N°. 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15



	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

Fundida de vástago del Módulo N°. 3, 5, 6, 10, 11, 15

Fundida de ciclópeo de zarpa del Módulo N°. 3



- **Muro 8**

Se inicio con el lleno del muro

Excavación de caisson N°. 1, 2

Fundida de caisson N°. 28

Instalación de acero de refuerzo e instalación de formaleta del vástago de los Módulos N°. 2, 4, 15

Fundida de vástago del Módulo N°. 2, 15

Instalación de acero y formaleta para zarpa del Módulo N°. 2, 5, 6, 14, 15, 16

Fundida de zarpa del módulo N°. 2, 5, 6, 14, 16

 CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Contrato 2096 de 2022		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 El Tolima nos une
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024			



Muro 9

Excavación de caisson 1, 2, 3, 4, 5.



Fundida de caisson N°. 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Fundida de solado Módulo N°. 2, 3,

instalación de acero de refuerzo e instalación de formaleta para zarpa del Módulo N°. 2, 3

Fundida de para zapa del Módulo N°. 2, 3

	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

Instalación de acero de refuerzo e instalación de formaleta del vástago de los Módulos N°. 3, 4

Fundida de vástago del Módulo N°. 3

Muro 10

Excavación para módulos

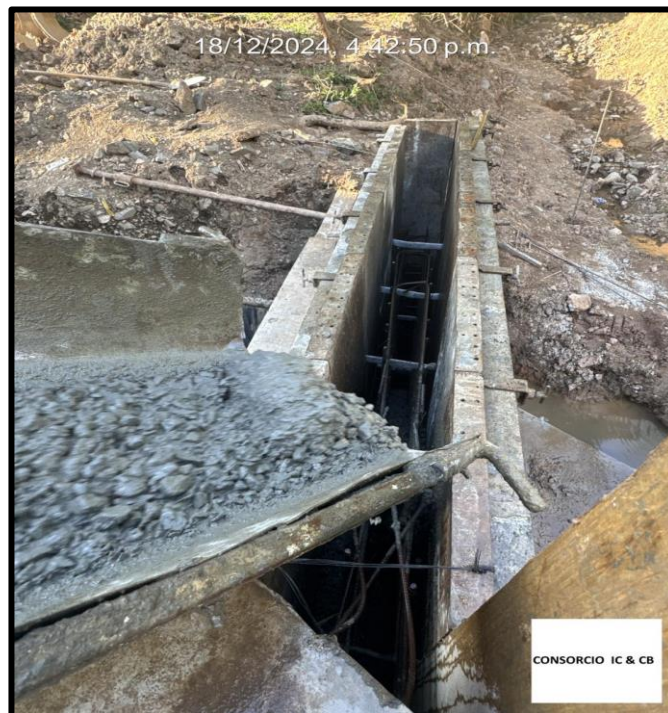
Excavación de caisson N°. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

armado de acero para caisson 1, 2, 3, 8,

Fundida de caisson N°. 1, 2, 5, 7, 8, 9

K7+820 instalación de acero de refuerzo en box culvert

K08+090 fundida de solado, instalación de acero de refuerzo e instalación de formaletas, fundida de solado para aletas de box culvert



K07+740 al K08+320 instalación de subbase

K08+320 excavación e instalación de filtros

K08+200 al K08+320 filtro en roca

K21+800 recuperación perdida de banca

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	



3.4 COMPONENTE AMBIENTAL

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Con el objetivo de garantizar la planificación, la ejecución y el cumplimiento de las actividades para el adecuado desarrollo del proceso constructivo del proyecto 2096 de 2022, el cual se ejecuta de la vía Ataco- Planadas en el Departamento del Tolima, se vincularon profesionales idóneos, con experiencia y capacidad de llevar a cabo el seguimiento y control de las actividades civiles y de los programas de gestión Ambiental y Social.

Proyecto 1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental.

El Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento y normal desarrollo de cada una de las actividades programadas en cuanto a la gestión Ambiental y Social, para lo cual conto con el apoyo del área civil para ejecutar el PAGA. Todas las actividades se desarrollaron bajo los lineamientos de la normatividad vigente en cuanto a la implementación de obras de infraestructura vial. En el siguiente cuadro se relaciona el grupo de profesionales, que permitieron con sus conocimientos y acciones la culminación exitosa de este sector:

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Tabla 1. Conformación Grupo de gestión Ambiental (PAGA).

CARGO	NOMBRE
Representante legal	Carlos Mendez Lezama
Especialista Ambiental	Angie Ardila Franco
Profesional Especialista HSEQ	Clauded Guerrero
Residente Social	Carolina Bautista

Desarrollo del Indicador (No. Profesionales contratados /No. profesionales propuestos) x 100 CD = (4/4)*100 = 100%

Proyecto 2. Capacitación y Concienciación para el Personal de Obra.

Durante el periodo del presente informe se dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido en el PAGA, objetivo de concientizar y sensibilizar al personal de obra en diversos temas de interés para el proyecto, lo cual se encuentra relacionado en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Relación de Capacitaciones y charlas área ambiental.

CHARLAS Y/O CAPACITACIONES				
TEMA	FECHA	INTENSIDAD	NO. ASISTENTES	INSTRUCTOR
Programa de ahorro y uso eficiente del agua y energía	30/11/2024	50 min	30	R. ambiental

Desarrollo del Indicador (No. de capacitaciones impartidas/No. Total de capacitaciones proyectadas) X 100 CD = (1/1)*100 = 100%
--

Proyecto 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales.

Teniendo en cuenta las características del proyecto y el espacio donde se ejecuta la obra, para este periodo se compartió la siguiente correspondencia ante la autoridad ambiental CORTOLIMA:

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Tabla 3. Cumplimiento de Requisitos Legales para el Contrato 2096.

TIPO DE PERMISO	EXP y ACT. ADVOS	TRAZABILIDAD
CONCESION DE AGUA	Exp. SUP-30211 Resolución 835 de 2022	- Se desistió mediante comunicado N° CSPLO000403. - Mediante resolución 520 del 05 de septiembre de 2023 se aceptó la renuncia de la concesión de agua.
	Exp. SUP-30212 Resolución 836 de 2022	- A través del Radicado No 705 de 14/04/2023 CORTOLIMA autoriza el cambio de predio para sembrar los arboles de la compensación de la Res. 836 de 2023. - A través del comunicado CSPLTO000404 radicado No. 752 de 23/08/2023 a CORTOLIMA se le informa del pago de Tasa por Uso de Agua-TUA periodo 1 y 2-2023 de la concesión 836 de 2022 Exp. SUP-30212. - El 4 de diciembre 2023 radicado No. 21873 a través del CSPLTO000490 se notificó a CORTOLIMA el pago del TUA periodo 3-2023 de la resolución 836 2022 expediente SUP-30212. - Mediante comunicado CSPLT000314 del 23 de mayo de 2023 y recibido mediante radicado 462 del 02 de junio de 2023 se radico el informe de la siembra realizada en el predio el vergel como medida compensatoria a la resolución 836 de 2022. - El día 21 de junio de 2024 se realizó visita de control y seguimiento a la concesión de agua otorgada mediante Resolución N° 836 del 19 de agosto de 2022, Expediente SUP-30212 ubicada en el predio “Los Zanjones” vereda Agua Dulce. - Mediante comunicado CSPLTO000603 de fecha 25 de julio de 2024, se envía pago por concepto de TUA, para el periodo 4-2023 y 1 - 2024 se recibe mediante radicado interno Cortolima N° 515 DEL 29/07/2024. - Mediante radicado de salida N° 1455 de 26/07/2024 se comunica el Auto N° 579 del 22/07/2024.

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

CONCESION DE AGUA		- Mediante radicado de entrada No. 14125 de 15/8/2024 de Cortolima y comunicado N° CSPLTO000617 se envió solicitud de información de Estado del cambio de medidas compensatorias para los expedientes: PAF – 08675, OCA 1-86-20230203, SUP 30212. - El pasado 10 de septiembre de 2024 se envía comunicado CSPLTO000634 a CORTOLIMA radicado No. 16205 reiterando el estado del cambio de las medidas compensatorias para los expedientes No. PAF 08675, OCA 1-86-20230203, SUP 30212 - CORTOLIMA responde a radicado No. 14125 el 12 de septiembre de 2024 radicado de salida No. 18802 donde se nos informa que el expediente se encuentra en la oficina de la territorial Sur por lo cual se envía mensaje interno No. 3898 del 06/09/2024 solicitando estado del radicado No. 21165 del 24/11/2023 se evidencia oficio de salida con No. 3371 del 11/12/2023. - CORTOLIMA envía comunicado radicado de salida No. 2072 del 18 de septiembre de 2024, informando que realizará visita para revisar los 300 árboles plantados en el predio El Vergel. - CORTOLIMA da respuesta al radicado No. 17878 del 30 de septiembre de 2024, adjuntando copia del Auto 903 del 16 de septiembre de 2024, en el cual se ordena una visita técnica. También anexan el Concepto Técnico No. 829 del 3 de octubre de 2024, el cual informa que, tras la visita realizada el 2 de octubre de 2024, se verificó el cumplimiento de la medida compensatoria.
	Exp. SUP-30213 Resolución N° 837 de 2022	- Concesión de Aguas El Cóndor (19+300) = mediante el acto administrativo Resolución 837 de 19 de agosto de 2022, se otorgó la concesión de aguas superficiales para uso industrial con captación de 1.3 l/s. Está concesión de aguas es la que se está usando en la obra. - A través del comunicado CSPLTO000405 radicado No. 751 de 23/08/2023 a CORTOLIMA se le informa del pago de Tasa por Uso de Agua-

	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

		TUA periodo 1 y 2-2023 de la concesión 837 de 2022 Exp. SUP-30213. - El 4 de diciembre 2023 radicado No. 21872 a través del CSPLTO000491 se notificó a CORTOLIMA el pago del TUA periodo 3-2023 de la resolución 837 2022 expediente SUP-30213. - El día 21 de junio de 2024 se realizó visita de control y seguimiento a la concesión de agua otorgada mediante Resolución N° 837 del 19 de agosto de 2022, Expediente SUP-30213 ubicada en el predio “El cóndor” vereda El cóndor. - Mediante CSPLTO000602 de fecha 25 de julio de 2023, se envió pago por concepto de TUA para el periodo 4 - 2023 y 1 - 2024, Res. 837 de 19 de agosto de 2022. Se recibe mediante radicado Cortolima N° 514 DEL 29/07/2024. - Mediante oficio de salida N° 1593 del 14/08/2024 - Se informa que recibió pago por TUA Periodo 4-2023 y 1 - 2024.
OCUPACIONES DE CAUCE	Exp. OCA-15898 Resolución N° 2065 de 2024	- El 26 septiembre de 2023 se envió a CORTOLIMA el comunicado CSPLTO000424 radicado No.16954 para solicitar un derecho de petición por el estado de trámite del permiso de ocupación de cauce expediente OCA 15898. - El 29 de septiembre de 2023 CORTOLIMA respondió el derecho de petición del OCA-15898 informando que estaba en evaluación técnica. - El 7 de noviembre 2023 CORTOLIMA solicito requerimientos para la solicitud de ocupación de cauce del expediente OCA-15898 a través del Auto No. 6809 del 31/10/2023. - 6 de diciembre 2023 radicado No. 22027 a través del comunicado CSPLTO000493 se dio respuesta a su radicado de salida No. 22243 del 7/11/2023 Auto No. 6809 del 31/10/2023, requerimientos a la solicitud OCA-15898. - Se aprobó el OCA mediante la resolución N° 2065 de 2024. - Mediante comunicado CSPLTO000618 de fecha 20 de agosto de 2024, se envía recurso de

	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

		reposición mediante Solicitud de Modificación de Medida Compensatoria, Artículo Tercero, Resolución No. 2065, Expediente No. 15898, el recurso es recibido mediante radicado de entrada Cortolima N° 14523 de 22/8/2024. - Mediante Auto No. 6099 del 21 de octubre de 2024, Cortolima Admite recurso de reposición para la modificación de medida compensatoria impuesta en el artículo 3 de la Resolución N° 2065 de 2024 - El 25 de octubre de 2024, mediante radicado No. 19951, se solicita respuesta urgente sobre cambios en medidas compensatorias expedientes: PAF – 1-3256-20240322, PAF 08675, OCA 15898, 15878. - Mediante Auto 6099 del 21 de octubre de 2024 se admite recurso de reposición interpuesto.
OCUPACIONES DE CAUCE	Exp. OCA-15899 Resolución N° 332 de 2023	- Mediante la Resolución 219 del 05 de febrero del 2024 aceptar el cambio de medida compensatoria por el permiso de ocupación de cauce el cual quedo así: *Imprimir (1000) adhesivos y (5000) afiches de biodiversidad y conservación. Con un plazo de 60 días hábiles. - Mediante radicado de entrada 9101 30/5/2024 el consorcio solicito prorroga de 30 días para el cumplimiento de la medida compensatoria prevista en la Res. 219 de 2024 atendiendo que el consorcio se encuentra atravesando una situación de restricciones financieras. - Mediante Auto No. 3116 del 02 de julio de 2024, Cortolima concede plazo de 30 días calendario al consorcio para el cumplimiento de la medida compensatoria. - Mediante comunicado CSPLTO000609 de fecha 1 de agosto de 2024 mediante la cual se solicitó modificación de los diseños de afiches aprobados en la Resolución No. 219 de 2024 el correo fue recibido mediante radicado interno Cortolima N° No. 13420 de 06/8/2024. - El 10 de septiembre de 2024 se envía comunicado CSPLTO000633 ante CORTOLIMA radicado

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

		No. 16089 para reiteración solicitud de modificación de los diseños del cambio de afiche. - El 24 de septiembre de 2024 se envía el comunicado CSPLTO000642 radicado No. 17359 ante cortolima solicitando los diseños para ejecutar las medidas compensatorias de los siguientes expedientes: OCA 1-86-20230203, LAM 15947, OCA 15899 - Mediante resolución 5598 del 17 de octubre de 2024 se modifica el artículo tercero de la resolución 219 del 05 de febrero de 2024 - El 12 de Noviembre de 2024 mediante radicado 21093 de Cortolima se solicita el cierre del expediente teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a las obligaciones del mismo.
OCUPACIONES DE CAUCE	Exp. OCA-1-86-20230203 Resolución 3310 de 2023	- Se solicitó ocupación de cauce del K21+100 radicado No 22935 del 6 de diciembre de 2022 para la construcción de Hydroblocs como medida de protección antisocavación. - El pasado 20 de diciembre de 2022 se tuvo la visita de evaluación de la ocupación de cauce de K21+100. - Se envió comunicado CSPLTO000191 radicado N° 916 de 18/01/2023 para solicitar el estado de trámite del permiso de ocupación de cauce del auto 7326 de 14 de septiembre de 2022. - Se envió comunicado CSPLTO000192 radicado N° 1042 de 19/01/2023 para solicitar el estado de trámite del permiso de ocupación de cauce del auto 7325 de 14 de septiembre de 2022. - Mediante radicado de entrada 14125 de 15/8/2024 de Cortolima y comunicado N° CSPLTO000617 se envió solicitud de información de Estado del cambio de medidas compensatorias para los expedientes: PAF – 08675, OCA 1-86-20230203, SUP 30212. - El pasado 10 de septiembre de 2024 se envía comunicado CSPLTO000634 a CORTOLIMA radicado No. 16205 reiterando el estado del cambio de las medidas compensatorias para los

 CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Contrato 2096 de 2022		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  El Tolima nos une
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

		expedientes No. PAF 08675, OCA 1-86-20230203, SUP 30212 - CORTOLIMA responde a radicado No. 14125 el 12 de septiembre de 2024 radicado de salida No. 18802 donde nos informa que la resolución No. 740 del 8/03/2024 “por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución CORTOLIMA No. 03310 del 20 de junio de 2023, se hace un requerimiento y se establecen otras disposiciones” - El 24 de septiembre de 2024 se envía el comunicado CSPLTO000642 radicado No. 17359 ante cortolima solicitando los diseños para ejecutar las medidas compensatorias de los siguientes expedientes: OCA 1-86-20230203, LAM 15947, OCA 15899 - El 25 de octubre de 2024, mediante radicado No. 19951, se solicita respuesta urgente sobre cambios en medidas compensatorias expedientes: PAF – 1-3256-20240322, PAF 08675, OCA 15898, 15878.
EXPLOTACION	EXP. LAM- 15947 Resolución 00530 de 2 de febrero de 2023	- Resolución 00530 de 2 de febrero de 2023 para la explotación de gravas y arenas del río Saldaña. - Autorización temporal No 506137 por parte de la Agencia nacional de minería al Consorcio vías y equipos Tolima Sur 2023 con vigencia hasta el 8 de agosto de 2023 - A través del comunicado CSPLTO00310 enviado a CORTOLIMA el 26 de mayo de 2023 radicado No. 9080, se solicita la autorización para realizar la compensación de los 300 árboles en el predio “La manga de la comunidad” - El 20 de junio de 2023 la agencia nacional minera da respuesta a la solicitud de prórroga de la temporal No. 506137, informando que está vigente hasta el 8 de agosto de 2023. - El 24 de septiembre de 2024 se envía el comunicado CSPLTO000642 radicado No. 17359 ante cortolima solicitando los diseños para ejecutar las medidas compensatorias de los siguientes expedientes: OCA 1-86-20230203, LAM 15947, OCA 15899

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

ZONAS DE RCD	Exp. 15883 Auto N° 6319 de 2022	- Se desistió mediante comunicado N° CSPLT000401 Su correo electrónico fue radicado con No. 22933 de 22/12/2023
	Exp. 15878 Auto N° 6674 de 2022	- Zona de RCD (El Playón) = Auto 6647 de 4 de agosto de 2022 en el cual se autoriza la disposición y almacenamiento de residuos de construcción y demolición. - Se envió comunicado CSM003799 Rad. No. 548 de 11/01/2023 para informar a CORTOLIMA que no se ha usado el predio del Playón. - Mediante comunicación CSPLTO000542 de fecha 22/04/2023 y radicado de entrada de Cortolima N° No. 6814 de 26/4/2024 se da Respuesta a su Auto No. 6674 del 4 de agosto de 2022, Expediente No 15878. - mediante radicado 19951 del el 25 de octubre de 2024 se envía comunicado CSPLTO000671 solicitando una respuesta al cambio de medida compensatoria.
	Exp. 15981 Auto N° 5088 de 2022	- Mediante comunicación CSPLTO000474 de fecha 24 de noviembre de 2023 y radicado de entrada de Cortolima N° 21169 de 24/11/2023 se da Respuesta a su Auto No 5088 del 6 de septiembre 2023. - Que, bajo Radicado No.21161 del 24 de noviembre del 2023, CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL TOLIMA SUR 2023, presentó una Alternativa de Compensación para fortalecer la recuperación, rehabilitación y reubicación de los animales silvestres- insumos CAVDepartamento del Tolima". - Mediante la Resolución N° 218 del 05/02/2024 se "aprueba un plan de compensación y se requiere el cumplimiento de obligaciones"
	PAF -8675 Resolución 5704 del 23/09/2022	- PAF Ataco = Se autorizó el aprovechamiento de 1047 individuos arbóreos, mediante la Resolución 5704 de 23 de septiembre de 2022, Exp. 8675. - Se envió el comunicado CSM003757 Rad. No 21811 de 18/11/2022 para solicitar prorroga por 6 meses del permiso de aprovechamiento de la

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL		resolución 5704 de 23 de septiembre 2022, Exp. PAF-08675. - El 24 de enero de 2022 CORTOLIMA realizó visita para ver la viabilidad de la prórroga por 6 meses del permiso de aprovechamiento forestal de la resolución 5704 de 23 de septiembre 2022, Exp. PAF-08675. - El 15 de junio de 2023 por medio del Auto No 2052 de 31 de mayo de 2023 se informa que se prorroga el permiso de aprovechamiento forestal Res. 5704 de 2022 por 6 (seis) meses a partir del acto administrativo. - El 2 de junio de 2023 por medio de radicado No 9386 se nos informa que la respuesta al cambio de medida compensatoria de la resolución 5704 de 2023 se remitió a la subdirección de administrativo de recursos naturales de la corporación para que emita el correspondiente informe. - El 22/08/2023 se envió comunicado CSPLTO000362 radicado No. 14566 a CORTOLIMA para informar el estado de las actividades de aprovechamiento del permiso Resolución 5704 de 2022 Exp. PAF-8675. - El 25/08/2023 se envió comunicado CSM003998 radicado No. 14947 a CORTOLIMA con asunto solicitud cambio medida de compensación. - El 12 de septiembre de 2023 se realizó visita de seguimiento a la res 5704 de 2022 y confirmar la cantidad de árboles que se mantienen en pie de la resolución 5704 de 2021. - Mediante comunicado CSPLTO000479 se envió recursos de reposición a CORTOLIMA con radicado No. 9304 del 04/06/2024 frente a la medida compensatoria del expediente N° 08675. - Mediante radicado de salida N° 12213 del 27 de junio de 2024 la Corporación responde que: Actualmente el expediente se encuentra en el Despacho de la subdirección jurídica, evaluando la documentación allegada para emitir un pronunciamiento respecto de la solicitud por usted
--	--	--

 CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Contrato 2096 de 2022		 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  El Tolima nos une
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

		elevada a través de un acto administrativo" Expediente No. 08675 - El pasado 10 de octubre de 2024 se envía comunicado CSPLTO000634 a CORTOLIMA radicado No. 16205 reiterando el cambio de medidas compensatorias de los expedientes No. PAF 08675, OCA 1-86-20230203, SUP 30212. - CORTOLIMA responde a radicado No. 14125 el 12 de septiembre de 2024 radicado de salida No. 18802 informa que con mensaje interno No. 3728 se remite la solicitud para que se evalúe técnicamente el radicado No. 9304 (folios 220-224) en espera del concepto técnico a través de un acto administrativo para el expediente No. 08675.
	PAF-8674 Resolución 5740 del 23/09/2022 ARCHIVADO	- PAF Planadas = se autorizó el aprovechamiento de 564 individuos arbóreos, mediante la Resolución 5740 de 23 de septiembre de 2022, Exp. 8674 - El 24 de octubre 2022 a través del comunicado CSM003727 Rad. 20009 de 25 de noviembre de 2022 se solicitó cambio de la medida compensatoria. - El pasado 18 de noviembre de 2022 se solicitó a CORTOLIMA mediante el comunicado CSM003757, un plazo de 6 meses más para la culminación del aprovechamiento forestal, debido que el contrato No. 2692 del 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" aún no ha finalizado. - El 3 de noviembre de 2022 CORTOLIMA, notifico mediante AUTO 8771, que el Procurador Judicial II ambiental y agrario del Tolima, interpuso un recurso de reposición a la Resolución 5740 de 26 de septiembre, por tal razón y como se menciona en el artículo primero del auto adjunto la autoridad ambiental dejo sin efecto la constancia secretarial de ejecutoria de esta resolución, por tal razón el Consorcio NO podrá hacer uso de este permiso, es decir NO se podrán

	Contrato 2096 de 2022	 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

		realizar labores de tala en este tramo hasta que CORTOLIMA resuelva el recurso interpuesto por el procurador. - El 11 de mayo de 2023 mediante el comunicado CSPLTO000259 enviado a CORTOLIMA Rad. No. 7962 se solicita el estado de trámite del cambio de medida compensatoria. - El 30 de junio de 2023 CORTOLIMA informa mediante la resolución No 3234 del 13 de junio de 2023 que se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución No. 5740 del 26 de septiembre de 2022. - El 22/08/2023 se envió comunicado CSPLTO000363 radicado No. 14563 solicitando a CORTOLIMA del desistimiento del permiso de aprovechamiento forestal de la Resolución 5704 de 2022 Exp. PAF-8674 - El 12 de septiembre de 2023 se realizó visita para el desistimiento del permiso de aprovechamiento forestal de Res 5740 de 2022. - Mediante auto 6179 del 10 de octubre de 2023 se ordena el archivo del expediente - El 27 de noviembre radicado No. 24222 CORTOLIMA nos notificó la resolución No. 6371 del 11 de octubre 2023 en la cual nos informan del pago de la tarifa de seguimiento ambiental al permiso de aprovechamiento forestal Res 5740 de 2022 - El 6 de diciembre de 2023 radicado No. 22015 a través del comunicado CSPLTO000492 se dio respuesta al requerimiento de la resolución No. 6371 del 11 octubre 2023. - El día 29 de abril 2023 se recibió una visita técnica por parte del equipo técnico de CORTOLIMA, con el fin de realizar revisión sobre la solicitud realizada para el aprovechamiento forestal del sector denominado la Brecha.
--	--	---

Desarrollo del Indicador No. De Permisos requeridos / Número de permisos solicitados CD = $(11/13) \times 100 = 85\%$

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Proyecto 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

Medidas de Manejo de Materiales Pétreos. Para desarrollo del proyecto del contrato en ejecución, se requiere el empleo de material granular, el cual es extraído del río bajo el licenciamiento ambiental otorgada por CORTOLIMA mediante Resolución 0530 del 2 de febrero del 2023, de acuerdo con el requerimiento de la obra, dicho material es trasladado del área 5 hasta el patio de almacenamiento de la Planta mediante vehículos tipo Dumper. El siguiente cuadro se relaciona el material pétreo empleado en el periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024:

Tabla 4. Relación de Volumen Pétreo empleado en el Periodo del Presente Informe.

PERIODO	Tipo de Material	Cantidad (m3)
Noviembre	TODO EN 1"	140
	Filtrante	80
TOTAL		220

Desarrollo del Indicador
 (Volúmenes de materiales de construcción utilizados en el periodo (m3) /
 Volúmenes de materiales requeridos para el proyecto (m3)) X 100
 CD pétreo= (/)*100 =100 %

Medidas de Manejo para Concreto: El cemento es apilado sobre estibas de madera, aislándolo del agua y de la humedad del suelo, las bolsas de cemento utilizadas son organizadas en sitios de acopio temporal.

Se cuenta con equipos de mezclado en buenas condiciones técnicas, que no generan derrames ni fugas de aceites que pueden ser contaminantes para el medio ambiente, por otro lado, el transporte del concreto desde el equipo a la formaleta se hace a través de carretillas lo que facilita su traslado y evita los derrames. Es importante resaltar que en obra solo se cuenta con los sacos de cemento que serán utilizados para la jornada.

Medidas de manejo para prefabricados: Las formaletas para las diferentes labores de concreto se ubican fuera de la vía y en sitios de acopio temporal, de la misma manera ocurre con el hierro y la tubería en los diferentes puntos de obra.

Todos los materiales tales como el cemento, acero y el material granular, son suministrados por el proveedor debidamente legalizados de acuerdo a normatividad vigente, como también con el cumplimiento en la calidad de dichos materiales.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Desarrollo del Indicador
(Número de quejas y reclamos atendidos por manejo de materiales de construcción
/ No de quejas presentadas en el periodo) X 100
 $CD = (0/0) * 100 = 0$

Proyecto 2. Manejo de fuentes de material.

Para este mes se utilizaron materiales de la resolución 530 de 2023 para explotación de gravas y arenas del río Saldaña.

Autorización temporal No 506137 por parte de la Agencia nacional de minería al Consorcio vías y equipos Tolima Sur 2023 y licencia ambiental Resolución 530 de 2023.

3.5 COMPONENTE SOCIAL:

Mediante informe ejecutivo mensual entre el 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2024 realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES SOCIALES.

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Durante el presente periodo entre el 26 de octubre al 25 de noviembre de 2024, Para la atención a la comunidad en general la empresa Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, continua con la oficina

para la atención al usuario Punto S.A.U., la cual se ubica en el Predio Estambul PR 42+250 vereda las Señoritas con el horario de atención los días: lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm.

Por otro lado, para tener una mayor cobertura de atención a la comunidad se instaló un punto satélite en la Planta de Concreto el Cóndor PR 19+200 con un horario de atención los martes y jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, de igual forma se cuenta con el canal de comunicación con la línea de atención al usuario (3107746768), y correo electrónico socialplanadas@gmail.com , donde la comunidad y los sectores más distantes del proyecto, pueden encontrar respuestas claras y oportunas para cada una de sus inquietudes

Durante el periodo se realizó la verificación de los buzones satélites ubicados en las Alcaldías Municipales de Ataco y Planadas Tolima como en el corregimiento de Santiago

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Pérez, con el objetivo de que las comunidades distantes que no se puedan acercar al punto de atención al usuario SAU,

puedan tener una respuesta clara y oportuna a sus inquietudes con respecto al proyecto que se desarrolla, dicha verificación fue realizada los siguientes días:

- Alcaldía de Ataco: Las visitas de verificación de buzones se realizaron los días 31/10/2024, 08/11/2024 y 22/11/2024 - Alcaldía de Planadas: Las visitas de verificación de buzones se realizó el día

08/11/2024 - Santiago Pérez: Las visitas de verificación de buzones se realizó el día 14/11/2024

Durante el presente periodo no se recibieron MCs, y se cerraron las siguientes MCs: MC No. 12 correspondiente al Mónica Acosta de la cual se reporta el debido soporte diligenciado y firma respectiva de satisfacción. (paz y salvo). MC No. 19 correspondiente al Jhontan Riaño, de la cual se reporta el debido soporte diligenciado y firma respectiva de satisfacción. (paz y salvo).

Como también, se adelantó gestión para el respectivo cierre de las siguientes MCs de lo cual se reporta la correspondiente información en los soportes: No. 14 de Johan Peña, 16 de Leidy Caicedo Ramírez, 20 Jey Méndez y 21 de Luis Fernando Bermúdez.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Carteleras informativas:

- Durante el presente periodo se actualizo la cartelera informativa ubicada en el municipio de Planadas informando las labores de obra adelantadas por el Consorcio vías y equipos Tolima Sur 2023. (teniendo en cuenta que de parte de la alcaldía de Ataco, se retiró la cartelera ubicada en este lugar, a la fecha se está gestionando para volver a instalar).

Entrega de volantes:

- Durante el periodo reportado se realizó la entrega del volante N° 27 a la comunidad usaria de la vía medio por el cual se divulgó recomendaciones a tener en cuenta para la protección y conservación de la vía Ataco Planadas del contrato 2096 de 2022 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” con el objetivo de mantener las vías en condiciones óptimas para garantizar la seguridad vial, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de todos los que transitan por la vía. Así mismo, se realizó la entrega del volante N° 29 el cual fue entregado a cada uno de los que conforman la veeduría del contrato, con el fin de informar el recorrido de obra programado para el viernes 22 noviembre de 2024.

Oficios:

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

El día 22 noviembre de 2024 se radicaron los comunicados CSPLTO000695 y CSPLTO000696 a la empresa de servicios públicos y secretaria de infraestructura del municipio de Planadas con el fin de hacer entrega del volante informativo titulado “protección y conservación de la vía”, el cual tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de preservar nuestras vías y el entorno que las rodea.

Emisión de cuñas radiales:

- Durante el presente periodo se realizó la emisión de la siguiente cuña radial:

1. “El consorcio vías y equipos Tolima sur 2023, informa a la comunidad en general, que, debido a las actividades de obra sobre la vía, que se están adelantando en el sector de la brecha del municipio de Planadas, Tolima se realizaran cierres parciales o pare y siga, entre las 6:00 am y 5:00 pm por un tiempo de 20 minutos aproximadamente Agradecemos por favor que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones de seguridad vial:

- No exceda la velocidad permitida
- Respete las señales de tránsito
- Esté atento a la señal de los controladores de tránsito: Respételos, ellos cuidan su vida
- Revise luces y frenos antes de viajar, no conduzca en estado de embriaguez o bajo la sustancia psicoactivas
- No adelantar en curva, ni exceda a la velocidad establecida
- No usar distractores mientras conduce, ejemplo: celular
- No ingresa a la obra
- Fecha de transmisión: 01 al 04 noviembre de 2024
- Horario: tres veces al día

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Levantamiento de actas de vecindad de Inicio

En el PAGA o Matriz inicialmente se relacionaron 32 actas las cuales se han levantado 14 coherentes con las necesidades del proyecto.

Durante el presente periodo el día 21/11/2024 se realizó el cierre del acta de vecindad N° 8 el cual corresponde al propietario Luis Fernando Bermudez.

Así mismo, el día 22/11/2024 se realizó el cierre del acta de vecindad N° 3 el cual corresponde al propietario Jey Fredy Méndez Méndez

Levantamiento permiso de obra.

Durante el presente periodo se realizó el cierre de los siguientes permisos

	Contrato 2096 de 2022		
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

El día 21/11/2024, se cerró el permiso de obra No. 6 del señor Luis Fernando Bermúdez del sector del águila, PR 36+976 margen izquierdo

El día 22/11/2024, se cerró el permiso de obra No. 13 del señor Jhon Perdomo Guarnizo del sector del águila, PR 36+720 margen izquierdo

PROYECTO 4. DE RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.

En este proyecto el contratista informa que no se evidencia la presencia de actividades económicas que necesiten traslado para la recuperación del derecho de vía. Por consiguiente, durante el desarrollo del proyecto no se tendrá en cuenta esta actividad.

PROYECTO 5. DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El día 22 noviembre de 2024 se realizó recorrido de obra con el comité de participación comunitaria, Interventoría y contratista, es de aclarar que solo se contó con la asistencia de 2 personas vinculadas a la veeduría. El recorrido de obra se realizó con el fin de obtener información técnica de las obras realizadas por el contrato 2096 de 2022.

De acuerdo con lo anterior, se abordaron los siguientes puntos:

1. Se realizo visita a los siguientes tramos de intervención

- Brecha 7+760 – 8+660
- Caño fisto 16+120 – 16+320
- Condor 20+951 – 21+951
- Medios 22+230 – 22+250 y 22+350 – 22+500
- Hundimiento 29+740 – 29+850
- Espolones 36+400 – 38+673

Para el tramo de la brecha se informa que son 900 metros de vía pavimentada, la cual se compone de 5 obras hidráulicas (3 box culvert y 2 alcantarillas), en total son 9 muros de contención los cuales quedan con new jersey y se realizará la instalación de señalización vertical y horizontal. En cuanto a los tramos restantes de verifíco que las obras ya se encuentran culminadas y cuenta con la señalización horizontal.

2. Hubo una participación de 7 personas

3. Próximo encuentro: por confirmar

PROYECTO 6. DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante el desarrollo del proyecto en el presente periodo el Consorcio vías y equipos Tolima Sur ha contratado 71 personas, de las cuales 31 son de mano de obra no calificada y de este mismo total el 77% corresponde a mano de obra no calificada de la región o área de influencia del proyecto.

A continuación, se relaciona el personal de mano de obra no calificado de la región que ha sido contratado para la ejecución de las actividades de obra:

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

Generación de empleo del 26 de octubre al 25 de noviembre 2024 Contrato 2096 de 2022.				
Mano de obra Calificada		Mano de obra no calificada		Total, de empleo
Local	Externa	Local	Externa	71
17	23	24	7	

Tabla1. Generación de empleo MONC y MOC foránea y local

Siendo el 40% lo contractual durante el presente periodo laboró el 100% de la región de mano de obra no calificada.

El día 16 noviembre de 2024 se realizó la capacitación en manejo de emociones con el objetivo de capacitar al personal frente a la gestión del autocuidado desde la prevención e identificación de riesgos, mediante la gestión de los factores que originan los estados alterados de estrés, mediante una adecuada gestión de las emociones que permitan prevenir la accidentalidad y fortalecer la seguridad en el trabajo.

Proyecto 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

Teniendo en cuenta reunión definitiva del 26 de abril del año en curso con la interventoría, el contratista y la gestión social de la Subdirección de Sostenibilidad-INVIAS, el proyecto productivo no fue aprobado para el presente contrato a razón de falta de tiempo y metodología de sostenibilidad.

OBRAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Teniendo en cuenta reunión del 26 de abril del año en curso con la participación del contratista, interventoría y gestión social de la subdirección de sostenibilidad, este proyecto queda con dos actividades:

1. Instalación de parques infantiles de madera en tres instituciones educativas del área de influencia las cuales por medio de oficio No. El día 14 de agosto se recibe de la interventoría oficio no. C2-1570-0BR096-2023 de la interventoría fueron aprobadas con las respectivas cotizaciones.
2. De acuerdo con dicha reunión del 26 de abril, que, por definición de la no aprobación del proyecto productivo, se robusteció las obras de participación comunitaria. Por consiguiente, se presentó a la interventoría con oficio de radicado No. CSPLT0000330 el nuevo documento de OPC en el que se relaciona una segunda actividad llamada “mejoras locativas” en cada una de las instituciones

	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

educativas beneficiarias de los parques infantiles, de lo cual la interventoría mediante oficio de radicado No. C2-1570-OBR102-2023, remite su aprobación.

Dicho lo anterior se informa lo siguiente:

Durante el presente periodo, se culminó la instalación de los tres (3) parques infantiles propuestos para el programa de OPC en la Instituciones Educativas Caño fisto, el Condor y Señoritas, con el fin de verificar que los parques cumplan con lo aprobado por la Interventoría, el día 25 abril de 2024 se realizó recorrido en conjunto con el área social y técnica del contratista e interventoría, representante de la veeduría ciudadana y presidentes de la junta de acción comunal de cada vereda.

Las actividades de instalación de parques infantiles ya culminaron, a la fecha se encuentra en desarrollo de las actividades de las mejoras locativas en las Instituciones educativas con un avance del 60%.

Proyecto 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.

El proyecto cuenta, con la respuesta del ICANH No. 2022162000065851 que reza: “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO –PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, localizado en los municipios de Ataco y Planadas, departamento de Tolima, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva.

Por otro lado, mediante oficio de Rdo. No. CSPLTO000142, se recibió la resolución número ST-1556 de 24Oct 2022 Consulta Previa. Medio por el cual responde el MINTERIOR que para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” no procede a la realización de consulta previa.

No obstante, teniendo en cuenta que a la interventoría ya se le radico el PAGA, a este se le adjuntó el documento “el plan de manejo de hallazgo arqueológicos” se ha realizado dos (2) capacitaciones del respectivo.

3.6 COMPONENTE SST

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre, las cuales son supervisadas con el objetivo que se realicen de forma segura para preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

- Triturado de material
- Trabajos administrativos
- Oficios varios
- Operación de maquinaria
- Planta de concreto
- Almacenista
- Conductor de volqueta
- Topografía
- Excavación en Caisson's
- Vaciado de concreto
- Instalación de filtro
- Relleno de material
- Supervisión de actividades
- Toma de muestras

ACTIVIDADES SST EN GENERAL:

Se realiza el diligenciamiento de permisos de trabajo y ATS. Revisión certificados de afiliación a seguridad social. 3. 4. Capacitación mensual y charlas diarias. Inducción de personal. 5. 6. Recorrido de los diferentes frentes. Suministros de EPP'S y entrega de dotación. 7. 8. Instalación y adecuación de señalización. Informe mensual. 9. 10. Inspecciones planeadas de seguridad. Registro fotográfico.

INDUCCION Y REINDUCCIÓN

Se realizaron las actividades correspondientes a inducción y reinducción del personal, algunas veces de forma individual y otras de forma colectiva, para iniciar las labores para las cuales fueron contratados y de esta forma garantizar que tienen el conocimiento y la responsabilidad para ejecutar un trabajo seguro.

Los temas tratados en seguridad y salud en el trabajo en la inducción fueron los siguientes:

- Políticas: Política y Objetivos SSTMA, Política de Seguridad Vial, Política para prevención del consumo de alcohol sustancias psicoactivas y tabaco, Política de No acoso laboral, Política de Responsabilidad Social Empresarial y política de emergencias.
 - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
 - Funcionamiento del COPASST
 - Disposiciones de seguridad
1. Apariencia Personal: Debe cumplir con el uniforme asignado por la empresa para su labor
2. Uso de los Elementos de Protección Personal
3. Orden en Limpieza áreas de Trabajo
4. Manejo Seguro de Herramientas Manuales
5. Manejo Seguro de Sustancias Químicas
6. Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos
7. Reporte e Investigación de Incidentes y Accidente Laborales

Durante el periodo se dio cumplimiento al programa de inducciones y capacitaciones ya que en el mes de noviembre se realizó inducción a: **8 trabajadores.**

CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	Contrato 2096 de 2022		 
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024		

La capacitación del personal en la organización, son procesos sistemáticos que se realiza a lo largo del vínculo laboral de los trabajadores con la organización, según las necesidades de entrenamiento.

Lo anterior está establecido en el Programa de Capacitación, entrenamiento, inducción y reintegración SST (MS-GF-PG-02) y se ejecutan por persona directa de la compañía, la ARL o proveedores de acuerdo con el tipo de temas a tratar.

Se ejecuta capacitación en *Sistema Globalmente Armonizado*.

ACTIVIDADES EN PROMOCION Y PREVENCION - CHARLAS DIARIAS DE SST

Las charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo realizadas al personal tienen como objeto informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos en la realización de las actividades a ejecutar. Se realizaron charlas sobre:

- Importancia del uso de EPP
- Riesgo por el uso del celular
- Como permanecer en zona segura
- Salud laboral
- Clasificación y aprovechamiento del plástico
- Ruido laboral
- Separación de residuos solidos
- Consejos de seguridad vial
- Resbalos, tropiezos y caídas en lugar de trabajo
- Primeros auxilios para quemaduras
- Manipulación segura de productos químicos

5 hábitos que puedes poner en práctica para proteger la naturaleza

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

En el periodo del mes de diciembre de 2024 no se presentó accidente laboral en el proyecto

SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo se mantuvo la señalización adecuada y permanente en los frentes de obra, se instaló de manera que el tráfico vehicular que circula por el área no generara riesgos para las diferentes actividades relacionadas con los proyectos en ejecución.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Se garantiza la entrega de los elementos de protección al personal necesario para ejecutar las actividades de manera segura

3.7 ÁREA DE CALIDAD

Para el presente periodo se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad del Contratista

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

- Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista Siguiendo los lineamientos definidos para el Plan de Inspección y ensayo del contrato 2096 - 2022, se presenta el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual el contratista reporta ensayos realizados en el mes de septiembre de 2024.
- Se realizó a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contrato. Se presentan Anexos del informe mensual de calidad por parte del contratista durante el mes de septiembre

3.8 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor.

3.8.1 Correspondencia Enviada

Fecha	Numero de comunicado	Dirigido a	Asunto
2/11/2024	CSPLTO000686	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Entrega de Pre-acta No.18, carteras y memorias de cálculo, Acta de recibo parcial No.18, Programa de inversiones y seguimiento al programa de inversiones octubre 2024
6/11/2024	CSPLTO000687	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Respuesta a comunicado C2-1570-OBR216-2024 Anomalías en obra
14/11/2024	CSPLTO000690	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Cierre derecho de petición fechado 21 agosto de 2024, PQRS 19
14/11/2024	CSPLTO000692	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Cierre derecho de petición fechado 10 julio de 2024, PQRS 15
14/11/2024	CSPLTO000693	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Cierre derecho de petición fechado 10 julio de 2024, PQRS 16
14/11/2024	CSPLTO000691	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Cierre derecho de petición fechado 10 julio de 2024, PQRS 14
25/11/2024	CSPLTO000697	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Entrega de Informe mensual SST. Mes noviembre 2024
25/11/2024	CSPLTO000698	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Informe de seguimiento Plan de calidad Noviembre 2024
27/11/2024	CSPLTO000699	EDGAR HUMBERTO BELTRAN ACOSTA	Respuesta comunicado C2-1570-OBR230-2023 Realización de voladuras en el proyecto.
29/11/2024	CSPLTO000700	FREDY CORTES	Entrega informe mensual social N° 29 noviembre de 2024
29/11/2024	CSPLTO000703	FREDY CORTES	Entrega de Pre-acta No.19, carteras y memorias de cálculo, Acta de recibo parcial No.19, seguimiento al programa de inversiones noviembre 2024 y certificación parafiscal.

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

3.8.2 Correspondencia Recibida

Consecutivo	Dirigido a	Asunto	Fecha Envío
C2-1570-OB229-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Conminación cumplimiento a peticionarios No. CSPLTO000645, CSPLTO000646, CSPLTO000647 y CSPLTO0006458	13/11/2024
C2-1570-OB230-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Realización de voladuras en el proyecto.	14/11/2024
C2-1570-OB231-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Solicitud respuesta de radicados No C2-1570-OB2143 -2023, C2-1570-OB2144 -2024 de fecha 26 de enero de 2024 y paz y salvos del personal retirado a la fecha.	16/11/2024
C2-1570-OB232-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Observaciones SST muro #7 #9.	26/11/2024
C2-1570-OB232-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Aprobación de Informes de Calidad agosto a octubre.	26/11/2024
C2-1570-OB233-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	respuesta a comunicado CSPLT0000652.	25/11/2024
C2-1570-OB234-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	Cumplimiento de compensaciones ambientales.	28/11/2024
C2-1570-OB235-2024	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	respuesta a comunicado CSCPLTO000674	

	Contrato 2096 de 2022	
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
	INFORME TECNICO MENSUAL DICIEMBRE DE 2024	

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- I. las condiciones geológicas complejas del terreno y los efectos de la ola invernal han alterado significativamente los rendimientos de obra, exigiendo ajustes en el trazado del diseño original para asegurar la viabilidad del proyecto.
- II. Dada la presencia de formaciones rocosas que requieren excavaciones más profundas para obtener una base sólida, lo que ha generado atrasos en la programación de obra he incremento del presupuesto.
- III. Se realizó la revisión y aprobación el acta parcial No 20 por valor de \$ 202'390.000,00 correspondientes al periodo del mes de noviembre por los trabajos realizados en el sector de la brecha.
- IV. Se aprueba la prórroga No 9 del contrato de obra No 2096 del 2022 por 74 días, hasta el 15 de marzo de 2025.

Actualmente, el estado de la obra refleja un 95.00 % de ejecución respecto al valor total de la obra básica quedando un total de \$ \$ 4.021.291.707,00 por ejecutar del valor total del valor de obra.

PRESENTADO POR	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS EDUARDO MOTTA
RESIDENTE DE OBRA	YENNI YOBHANA VARGAS
RESIDENTE SST	ALEJANDRO OBREGON
RESIDENTE SOCIAL	CAROLINA BAUTISTA
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ANGIE ARDILA
RESIDENTE DE CALIDAD	TATIANA CAPERA